
27 de septiembre de 2007

VII LEGISLATURA

Serie A
Textos Legislativos
N.º 4



SUMARIO

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

7L/ND-0006. Designación de Vocales de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

18

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/ND-0006-.

1.1. Designación de Vocales de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**ACUERDO:**

Visto lo dispuesto en el artículo 7.2.b) de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las Elecciones al Parlamento de La Rioja.

Considerando que, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Presidente y Vicepresidente Primero proponen a D. José María Cid Monreal y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda proponen a D. Carlos Sáenz Cosculluela, en su calidad de juristas de reconocido prestigio, como voca-

les de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 7 de la citada Ley electoral acuerda:

- 1.º Designar a D. José María Cid Monreal y a D. Carlos Sáenz Cosculluela, Vocales de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 2.º Comunicar la designación al Gobierno de La Rioja, a los efectos de su nombramiento por Decreto según preceptúa el artículo 7.3 de la citada Ley.
- 3.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.